



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000934-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a depuración de aguas en los municipios de La Adrada, Sotillo de la Adrada, Casilla y Santa María del Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de octubre de 2013, los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000934, relativa a depuración de aguas en los municipios de La Adrada, Sotillo de la Adrada, Casilla y Santa María del Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac